**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento y base jurídica:** tramitación del procedimiento de subvención de acuerdo con lo previsto en el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones; la Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de cultura y fomento de la lengua catalana, y el resto de normativa comunitaria, estatal o autonómica de aplicación a las subvenciones concedidas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Responsable del tratamiento:** Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears.

**Destinatario de datos personales:** los datos personales que contiene esta solicitud no se cederán a terceros, a excepción de las obligaciones de transparencia que implicará el acceso a los datos de las personas beneficiarias de subvenciones.

**Plazo de conservación de los datos personales:** durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recogieron.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso retirar su consentimiento, si procede, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (*seuelectronica.caib.es*).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegado de protección de datos:** SEGURdades, SL (c/e: *dpo@segurdades.com*).

_____, _____ de _____ de 20__

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]